



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021**



Guamúchil, Salv. Alv., Sin., 15 de Mayo del 2019.
Of. No. PSA.02.-0246/2019.

**C. SANTIAGO AGRAMON CARRILLO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en atención a su atenta solicitud presentada ante la Unidad de Transparencia con número de expediente 00551119, me permito informarle lo siguiente:

En relación al documento donde el Ejido Tamazula cedió al H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, las instalaciones del campo de futbol que está a un costado de la Secundaria Técnica No.25 de la Sindicatura de Villa Benito Juárez, existe un Contrato Privado Num. 25,943, Vol. LX del año 2012, el cual anexo al presente el documento que obra en archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento.

Sin otro asunto en particular y esperando cumplir con lo solicitado, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE
LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL
Secretario del Ayuntamiento de Salvador Alvarado
DE
SALVADOR
ALVARADO

C.c.p. Lic. Alejandro Camacho Díaz, Coord. Mpal. De la Unidad de Transparencia
C.c.p. Archivo.



